

# Tecnologías disruptivas e inteligencia artificial, retos para la transformación digital de los **Gobiernos locales**

## La transformación digital de los Gobiernos locales

- El uso de los medios electrónicos en la Administración pública ha ido evolucionando progresivamente a medida que el desarrollo tecnológico ha ido avanzando
- La administración digital es el modelo de gobierno local basado en el uso intensivo e innovador de los medios electrónicos y las tecnologías disruptivas para la apertura a la ciudadanía, la recopilación y el análisis de datos y la prestación de servicios inclusivos, eficientes, resilientes, sostenibles y centrados en las personas.
- La transformación digital es el proceso de creación de la administración digital.
- La administración digital constituye un instrumento para favorecer la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## La transformación digital y la recuperación post-pandemia

- La crisis generada por la COVID-19 ha mostrado que la digitalización aún no está suficientemente avanzada en los gobiernos locales.
- La COVID-19 ha sido un acelerador de la transformación digital de las Administraciones públicas
- La urgencia y la improvisación junto con la habitual falta de recursos ha impedido que haya habido un cambio real y profundo que se haya traducido en una redefinición de la actividad y el funcionamiento de las administraciones locales
- El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia prevé que las Administraciones públicas han de ser *tractoras de los cambios tecnológicos* necesarios para la transformación de la economía y la sociedad. El plan puede ser un catalizador de la transformación digital de los gobiernos locales

## Las tecnologías disruptivas y la transformación digital

- Las tecnologías disruptivas son aquellas tecnologías que están llamadas a transformar el funcionamiento de las entidades locales y la prestación de servicios a la ciudadanía y las empresas
  - Inteligencia artificial
  - Cadenas de bloques o *Blockchain*
  - Internet de las cosas
  - Tecnología 5G
- ¿Qué es la inteligencia artificial?
- Las Administraciones Públicas españolas están medianamente preparadas para incorporar la inteligencia artificial según el *Government Artificial Intelligence Readiness Index 2019*.

## Las inteligencia artificial y la transformación digital

- Según la *European enterprise survey on the use of technologies based on artificial intelligence*, el 29% de las empresas consideran que la necesidad de una nueva regulación es la principal barrera a la adopción de esta tecnología
- Limitaciones de la regulación vigente: Escasa regulación y limitaciones de la misma
- El recurso a los principios de la administración digital y a la regulación de protección de datos personales
- La Carta de Derechos digitales
- Proyectos de futuro: Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas en materia de Inteligencia Artificial (ley de inteligencia artificial)

## La inteligencia artificial y la transformación digital

“Las Administraciones públicas pueden utilizar -y en muchos casos ya lo están haciendo- la inteligencia artificial para innovar” (OCDE, 2020)

- Análisis de datos
- Toma de decisiones
- Atención ciudadana
- Personalización de servicios

## La inteligencia artificial y la transformación digital

- ¿Qué potestades pueden ejercer las Administraciones públicas a través de la inteligencia artificial?
- ¿Qué riesgos pueden entrañar el uso de las tecnologías disruptivas en la gobernanza inteligente de los gobiernos locales?
- ¿Cómo se puede supervisar y controlar el uso de las tecnologías disruptivas por las Administraciones públicas?
- Y todo esto ¿cómo se hace?

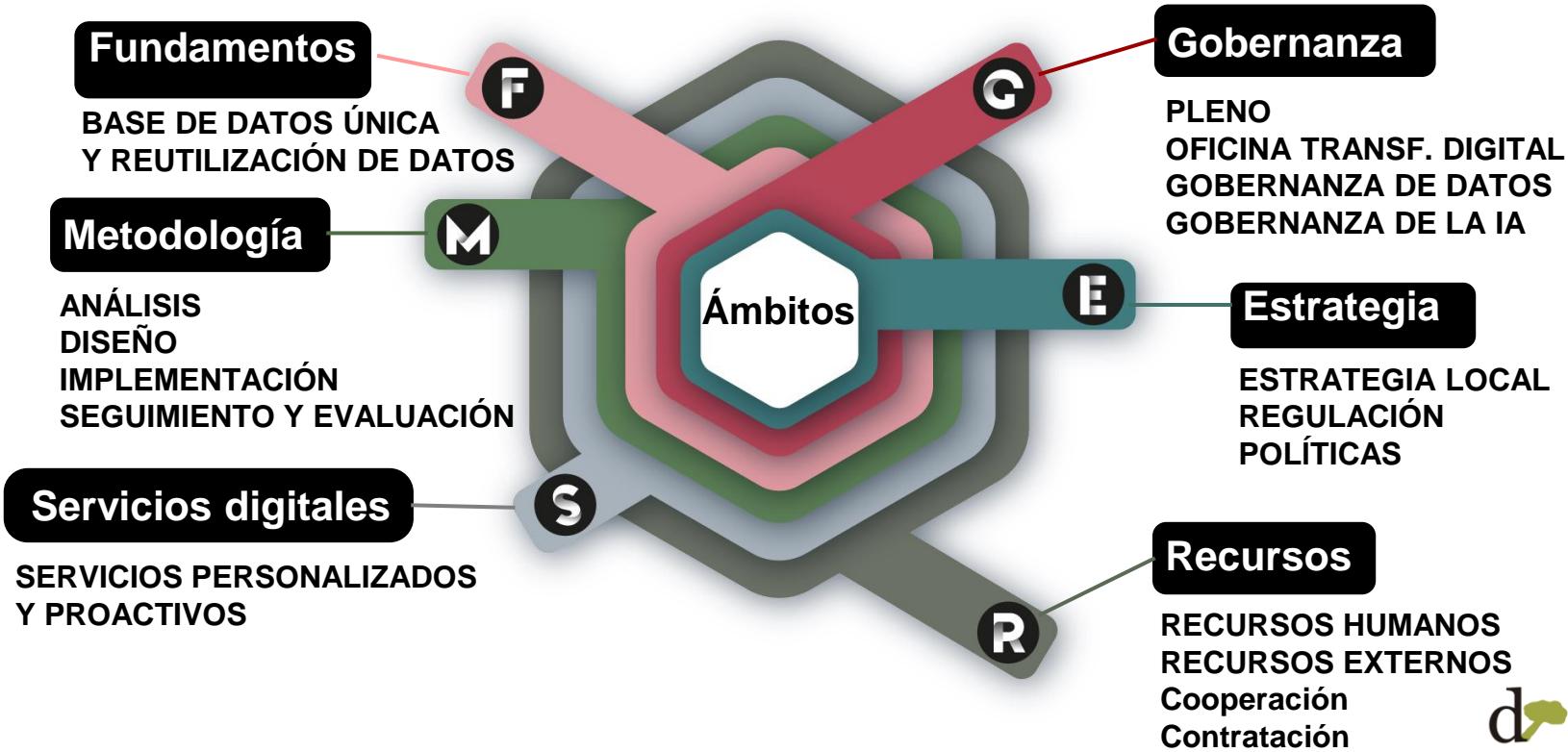
# La transformación digital del gobierno local



## Ejes de la transformación digital

1. La regulación de la transformación digital. Fomento de la innovación. Garantía de los derechos de la ciudadanía y la seguridad jurídica
2. Los datos. La política basada en la evidencia. La apertura de datos. La gobernanza de datos. La personalización y la prestación proactiva de los servicios digitales
3. **El uso de las tecnologías disruptivas.** Los riesgos del uso de la inteligencia artificial (opacidad, sesgos, invasión de la privacidad y protección de datos, limitación de la autonomía de las personas). Gobernanza de la inteligencia artificial
4. El impacto en el empleo público. Reforzar las capacidades digitales del personal al servicio de las Administraciones públicas, nuevos perfiles profesionales, implantación del teletrabajo, datificación de la gestión de los recursos, nuevos procedimientos de acceso al empleo público.,

# Hacia una agenda de la transformación digital



 @agusti\_cerrillo  
 acerrillo@uoc.edu

Gracias por vuestra atención